CONCEJO DELIBERANTE
RIVADAVIA - MENDOZA
A. del Valle y Lavalle - Tel. (02623) 442265 - Fax 442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar

DECLARACIÓN N° 05/08

VISTO:

El Expediente N° 2007-00394-6, caratulado Roberto Robles – Fabricio Marquez, solicita se Declare de Interés Departamental al proyecto de largometraje " Vendimia". Y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por Roberto Robles – Fabricio Marquez, es de destacada importancia a realizarse en época de cosecha de uva en la Zona.

Que este proyecto va a participar de un concurso en el marco de una capacitación realizada conjuntamente entre el Instituto Nacional de Cine y Arte Audiovisuales.

Que este Concejo Deliberante, comparte plenamente esta iniciativa por cuanto la misma es de Interés Cultural para Rivadavia .

POR ELLO:

El Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, y en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: El Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, Declara de Interés Departamental la realización del proyecto de largometraje documental " Vendimia", sin implicar erogación alguna para el Municipio.

Artículo 2°: Remítase copia de la presente a los Señores Roberto Robles – Fabricio Marquez.

Artículo 3°: Comuníquese al departamento Ejecutivo a sus efectos, e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones Bandera Nacional Argentina, del Concejo Deliberante de Rivadavia, a los 25 días del mes de marzo de 2.008.

JAVIER RODRIGUEZ
SECRETARIO C.D.

ENRIQUE LEÓN
PRESIDENTE C.D.

Cpde Expte 2007-00394-6 C.D.